



**CIRCULAR No. 005**

**( 29 de abril de 2019 )**

**PARA: Subdirectores, Jefes de Oficina, Supervisores y Contratistas**

**DE: Secretaría General y Control Disciplinario**

**ASUNTO: Suspensión del servicio Eléctrico en el Jardín, el día 30 de abril de 2019**

Que como parte de los trabajos programados por ENEL-CODENSA, para el mantenimiento en redes eléctricas en diferentes zonas de la ciudad, el día 30 de abril de 2019, se llevará a cabo suspensión en el servicio de energía en el Jardín Botánico de Bogotá calle 63 No. 68-95, en horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

En concordancia con lo anterior, se informa que solo contarán con energía eléctrica las siguientes oficinas: Dirección General, Secretaría General y Control Disciplinario, Oficina de Planeación, Subdirección Educativa, Oficina Jurídica, Centro de Eventos, Subdirección Técnica Operativa, las demás dependencias no contarán con servicio de energía; No habrá servicio de cafetería, no se pueden encender las greclas.

Se habilitarán las salas del centro de eventos para las áreas que no tendrán luz (Subdirección Científica, Nodos, Control Interno, Almacén, Gestión Documental, Agricultura y herbario)

En mérito de lo expuesto, se comunica la presente circular a todas las dependencias de la Entidad y publicar en la página WEB Institucional, a través de la Subdirección Educativa y Cultural, para el conocimiento del público en general.

Cordialmente

**ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL**  
**Secretaria General y de Control Disciplinario**

Proyectó: Jeaneth Báez – Secretaria, Secretaría General  
Revisó: Luis Pineda – Profesional de Apoyo Secretaría General

Página 1 de 1